

Número de vacantes	Localidad	Condiciones excluyentes o/y méritos preferentes
1	VL-Valencia.	
1	ZG-Zaragoza.	
VACANTES EN EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA		
2	MD-Madrid. (Subsecretaría.)	Requisitos indispensables: Ser Licenciado en Derecho. Méritos preferentes: Especialización en Urbanismo.
1	MD-Madrid. (Subsecretaría.)	Requisitos indispensables: Ser Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas. Méritos preferentes: Especialización en Régimen Local. Para las vacantes siguientes se considerarán:
1	MD-Madrid. (Secret-Gral-Técnica.)	Requisitos indispensables: Ser Licenciado en Derecho. Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
5	MD-Madrid. (DG-Arquitectura.)	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	BL-Baleares.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	BN-Barcelona.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	BU-Burgos.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	CA-Cádiz.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	CO-Córdoba.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	GR-Granada.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	GP-Guipúzcoa.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	HV-Huelva.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	LO-Logroño.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	MD-Madrid.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	GC-Las Palmas.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	SO-Soria.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	TA-Tarragona.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	TF-Tenerife.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	TO-Toledo.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	VA-Valladolid.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.
1	VZ-Vizcaya.	Méritos preferentes: Haber prestado servicios en el Ministerio de la Vivienda.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición para cubrir una plaza vacante en el Cuerpo Nacional de Astrónomos del Observatorio Astronómico Nacional por la que se anuncia la celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

En cumplimiento de lo señalado en la base séptima de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto del mismo año) por la que se convocó oposición para cubrir una plaza vacante en el Cuerpo Nacional de Astrónomos del Observatorio Astronómico Nacional, Dirección General del Instituto Geográfico, el Tribunal calificador ha acordado que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebre el día 20 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en acto público, que tendrá lugar en los locales del Observatorio Astronómico de Madrid, calle de Alfonso XII, 5.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Presidente del Tribunal, Rafael Carrasco.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se convoca el concurso número 1/1971, de traslado por méritos, entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la relación de vacantes anexa a la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1971, páginas 840 a 844, a continuación se indican las siguientes rectificaciones:

En la página 843, en la columna primera, se anula la vacante consignada bajo el epígrafe de «Badajoz, Agricultura».

En igual página, en la columna segunda, se anula asimismo la vacante consignada bajo el epígrafe de «Valdepeñas, Agricultura».

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, se anuncia a con-

curso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1968:

Albacete número 2.

Bilbao número 6.

Malaga número 2.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignado en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de enero de 1971 por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda y se fija el número definitivo de plazas que habrán de cubrirse.

Imo. Sr.: Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda, convocado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1970, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 30 del mismo mes, y una vez examinadas las peticiones de admisión,

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en el número sexto de la citada Orden, y de conformidad igualmente con el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su clasificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947.

Los que se consideren excluidos o clasificados infundadamente, podrán formular reclamación ante este Ministerio, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Orden de convocatoria, de 14 de noviembre de 1970, se hace público que el número definitivo de plazas que habrán de cubrirse en el expresado concurso-oposición es el de seis.

más dos en concepto de aspirantes, que no ingresarán en el Cuerpo hasta que se produzcan vacantes que deban ser cubiertas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, INCLUIDOS TODOS ELLOS EN EL GRUPO «LIBRE» DE LOS CITADOS EN LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1947.

Número de Registro	Nombre y apellidos
Admitidos	
1	D. Rafael María Huber Garrido.
2	D. Antonio Serrano Fernández-Aceytuno.
3	D. Gabriel Barceño Rico-Avello.
4	D. José Enrique de Villota Ruiz.
5	D. Antonio Sánchez González.
6	D. Venancio Vida Camillera.
7	D. Alberto Ródenas Galbete.
8	D. Antonio Medina Romero.
9	D. Alberto Martín Rodríguez.
10	D. Juan Manuel Porres de Miguel.
11	D. José Luis García Gil.
12	D. Amadeo Rodríguez Mariño.
13	D. Nicasio Pou Galindo.
14	D. Fausto Berini Gell.
15	D. Salvador Martín Gálvez.
16	D. Santiago Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba.
17	D. Augusto Robles Reina.
18	D. Pedro Aroia Casós.
19	D. Juan Viñas Peya.
20	D. Emilio Morancho Paniagua.
21	D. Diego José Estrada Fernández.
22	D. Javier Conde Hinojosa.
23	D. Rafael Esparza Olcina.
24	D. Francisco Javier Cobo Valeri.
25	D. José Antonio Mateos Mateos.
26	D. Juan Antonio Peñáz Bohigas.
27	D. Juan Luis Llonis Barrio.
28	D. Antonio Carlos González Lázaro.
29	D. José Miguel Aunión Juan.
30	D. Luis Vidal Martínez.
31	D. David Compés Román.
32	D. José Carrillo Lumpié.
33	D. José María Bonet Boix.
34	D. Agustín Irazo Reig.
35	D. Antonio Padilla Valero.
36	D. Germán Pafianás Vizcarra.
37	D. Antonio Sierra Pérez.
38	D. Alfredo Luengo Mesa.
39	D. Javier Masoliver y de Martí.
40	D. Fernando González Bello.
41	D. Carlos Mataix Kubusch.
42	D. Carlos Gros Zubiaga.
43	D. José Antonio Hernández Sanz.
44	D. Ignacio López Ruiz.
45	D. Javier A. Rodríguez Zunzarren.
46	D. Alfonso Simó Monllor.
47	D. David Tutor Pardo.
48	D. Luis Cuatrecasas Arbós.
49	D. Benito Fernando Ramírez Guiu.
50	D. José Ignacio Bascán Real.
51	D. Rafael Malo Silvestre.
52	D. Federico Rodríguez de las Heras.
53	D. Ramón María Osorio de Rebellón Dorda.
54	D. Luis Díaz Garrido.
55	D. José Luis Peñero Llino.
56	D. Francisco Javier Quintana Martín.
57	D. Joaquín Figueras Villasclaras.
58	D. Jesús Montero Gil.
59	D. Enrique Pérez Horna.
60	D. Gerardo Zaldívar García.
61	D. Rafael Delgado González.
62	D. Julián Colomina Navarro.
63	D. Eduardo de la Sotilla Clarasó.
64	D. Ignacio Irazo Reig.
65	D. Juan Sarrias Mossa.
66	D. Ramón Fernández Ferro.
67	D. José Ramón Quirós Quirós.
68	D. Vicente Campo Guirál.
69	D. Manuel Pineda López.
70	D. Luis Carreras Díez.
71	D. Francisco Solé Parellada.

Ninguno.

Excluidos

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la relación nominal de señores que con esta fecha obtienen el título de Secretario de primera categoría de Administración Local por orden de salida de la Escuela Nacional de Administración Local y procedentes de la convocatoria de 24 de mayo de 1969.

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Rosa Soler.
2	D. Juan Márquez Delgado.
3	D. José María Ruiz Martín.
4	D. Manuel Roberto Sanchidrián Saugar.
5	D. José Francisco Hernández Sayans.
6	D. José María Portes Engel.
7	D. Francisco Casanueva López.
8	D. Benito González Pérez.
9	D. José Luis Abia Abia.
10	D. José Manuel Sánchez Velasco.
11	D. Antonio Pallarés Sánchez.
12	D. Enrique Prieto Peiaz.
13	D. Angel Moreno Roda.
14	D. Mario Viadel Martín.
15	D. Antonio Fernández Vergara.
16	D. Antonio Martín Sánchez.
17	D. Gonzalo Arnica Meridiano.
18	D. Angel Antonio Quiñóá Murado.
19	D. Rafael Gil Burgués.
20	D. Pelayo Romero Martín.
21	D. Alfonso Sánchez Losada.
22	D. Juan María Jusúé González.
23	D. Manuel Cano Vera.
24	D. Pedro María Oñate Bilbao.
25	D. Benito Sánchez Gómez.
26	D. José Luis de Dios Rojo.
27	D. Antonio Martínez Martínez.
28	D. Manuel Carrasco Uceda.
29	D. José María Robles Tárrago.
30	D. José Esteban Martínez Jiménez.
31	D. Antonio Delgado Sánchez-Castilla.
32	D. Enrique Barrionuevo Funes, y
33	D. José María García Camazón.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de enero de 1971 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir seis plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Ilmo. Sr.: A fin de cubrir las plazas vacantes de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas Superiores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Ministerio ha resuelto convocar concurso-oposición para cubrir seis plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, adscritas a las enseñanzas de los siguientes grupos: IX, «Construcción I»; XXIV, «Fitotecnia I»; XXV, «Fitotecnia II»; XXVI, «Fitotecnia III»; XXX, «Economía y política agrarias», y XXXI, «Economía y estructura agrarias», dotadas con la remuneración anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos legales a que tengan derecho, cuya realización se ajustará a las siguientes normas: